



Código 110

ACUERDO No. 0026
(13 de noviembre de 2019)

Por medio del cual se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUÍS CÓRDOBA ", en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 29 N°12 del Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acuerdo número 0043 del 28 de diciembre de 2018, fue aprobado el presupuesto de rentas y apropiaciones de la Universidad Tecnológica del Chocó para la vigencia fiscal de 2019.

Que, mediante resolución número 010674 del 08 de octubre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional, asignó a la Universidad Tecnológica del Chocó "DIEGO LUIS CÓRDOBA", la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$4.541.579.417.00) M/CTE.**; para financiar proyectos de inversión, de conformidad con el con la aprobación del saneamiento de pasivos y plan de pagos de obligaciones PPO.

Que, los funcionarios **ALEXANDER PALACIOS MOSQUERA** y **FREDY IVÁN PAZ PEREA**, en su condición de Vicerrector Administrativo y Financiero encargado y Pagador de la Universidad Tecnológica del Chocó, respectivamente, certifican que los recursos objetos de esta adición corresponden a recursos enviados por el Ministerio de Educación Nacional para financiar proyectos de inversión, de saneamiento de pasivos y plan de pago de obligaciones, en las cuales se incluyeron: Pago de horas cátedras, intereses de las cesantías, pagos de otros acreedores, según la aprobación realizada por el equipo de trabajo saneamiento de pasivos del VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR el día 8 de noviembre de 2019.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" para la presente vigencia fiscal 2019, la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$4.541.579.417.00) M/CTE** por concepto de aportes de la Nación para financiar los siguientes proyectos de inversión, así:

1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS:	
1B	APORTES	\$4.541.579.417.00
1B1	APORTES DE LA NACION	\$4.541.579.417.00
1B102	INVERSIÓN	\$4.541.579.417.00
1B10206	SANEAMIENTO DE PASIVOS Y PLAN DE PAGOS DE OBLIGACIONES.	\$4.541.579.417.00

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



Código 110

ACUERDO No. 0026
(13 de noviembre de 2019)

Por medio del cual se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en la vigencia fiscal 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en el Artículo Primero ábrase crédito adicional en el Presupuesto de Gastos de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" por la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$4.541.579.417.00) M/CTE**, con la siguiente imputación presupuestal:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS:	
2C	INVERSIÓN	\$4.541.579.417.00
2C5	SANEAMIENTO DE PASIVOS Y PLAN DE PAGOS DE OBLIGACIONES.	\$4.541.579.417.00
2C501	GASTOS DE PERSONAL	\$4.083.512.348.00
		\$4.083.512.348.00
2C50101	ACRENCIAS LABORALES	
2C5010101	SALARIOS DE CATEDRAS VIGENCIAS ANTERIORES	\$2.400.843.563.00
2C5010102	PRESTACIONES SOCIALES DE CATEDRAS VIGENCIAS ANTERIORES	\$390.834.998.00
2C5010103	PAGO DE COORDINADORES VIGENCIAS ANTERIORES	\$360.192.291.00
2C5010104	INTERESES DE LAS CESANTIAS VIGENCIAS ANTERIORES	\$931.641.496.00
2C502	ACREEDORES POR PAGAR	\$458.067.069
2C50201	OTROS ACREEDORES POR PAGAR	\$458.067.069
2C5020101	CUENTAS POR PAGAR	\$458.067.069

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 13 días del mes de noviembre de 2019

Claudia J. Alvarez
CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ
Presidente Consejo Superior

Winner Mosquera Ríos
WINNER MOSQUERA RÍOS
Secretario Consejo Superior

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Ángel Vicente Romaña Chalá Profesional Especializado Presupuesto	Alexander Palacios Mosquera Jefe Oficina Financiera, encargado de las funciones de Vicerrector Administrativo	Alexander Palacios Mosquera, Jefe Oficina Financiera, encargado de las funciones de Vicerrector Administrativo	13 de noviembre de 2019	4

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Vigilada Minereducación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.